



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

### 4491 Notificación de procedimientos sancionadores.

Habiéndose intentado las notificaciones a los inculpados que a continuación se relacionan, sobre distintas fases de los procedimientos sancionadores iniciados a cada uno de ellos, por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de limpieza viaria y gestión de residuos urbanos, y no habiéndose logrado practicar las mismas en su último domicilio conocido, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se detallan seguidamente, en las dependencias de la Sección de Asuntos Generales y Personal del Ayuntamiento de Torre Pacheco, sita en la Calle Aniceto León, número 8, de Torre Pacheco, 30700- Murcia, teléfono 968-577108, en un plazo máximo de quince días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Lo que se publica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado/s que, transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite, se continuará con la tramitación del correspondiente expediente sancionador.

Se indica a continuación:

Expediente – Nombre y apellidos - DNI/NIE/Pasaporte – Domicilio – Asunto:

\* 7/08HU – Laid Buchayave – NIE X3152004S - C/Río Llobregat, n.º2, Torre Pacheco, CP 30700, Murcia - Notificación de incoación de procedimiento sancionador.

\*11/08HU – Manuel Álvarez Rodríguez – DNI 79203917J - C/Barriada de Andalucía, bloque 4, 3.º D, Osuna, Sevilla - Notificación de incoación de procedimiento sancionador.

\*15/08HU – Rabah Aissaoui – NIE X4356758Y – C/ Argentina, n.º 1, 1.º D, Torre Pacheco, CP 30700, Murcia - Notificación de incoación de procedimiento sancionador.

\*16/08HU – Marco Antonio Montero Yamassou – NIE X2912316X – C/Plus Ultra, n.º 1, 2.º E, Los Alcázares, CP 30710, Murcia - Notificación de incoación de procedimiento sancionador.

\*18/08HU – Hassan Chorfi – NIE X2643807B – C/ Velázquez, n.º 22, 30700, Torre Pacheco, Murcia - Notificación de incoación de procedimiento sancionador.

Contra las actuaciones indicadas, que son actos de mero trámite, no cabe interponer recurso alguno.

Torre Pacheco, 26 de febrero de 2009.—El Alcalde, Daniel García Madrid.